



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROCESO CAS N° 034-SORH - 2014  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SUPERVISORES FORESTALES

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Supervisores Forestales, titulado en Ingeniería Forestal, para la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR.

2. Descripción de la necesidad

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, es la entidad encargada, a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, según las facultades otorgadas en el Decreto Legislativo N° 1085, siendo la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS, el Órgano de Línea encargado de la supervisión y fiscalización de las concesiones otorgadas por el Estado para el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, razón por la cual, es necesaria la contratación de supervisores forestales titulados que permita cumplir con las tareas que involucran dichas funciones.

3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Oficina de Recursos Humanos

5. Base legal

- a) Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia <sup>1</sup>	Experiencia laboral mínima de dos (2) años en instituciones públicas y/o privadas

<sup>1</sup> Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>• Habilidad y disponibilidad para trabajo de campo.</li> <li>• Buen estado físico y psicológico.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios <sup>2</sup>	Ingeniero forestal y/o carreras afines, colegiado y habilitado
Cursos/Estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos y experiencia en Gestión Ambiental.</li> <li>• Contar con cursos de herramienta de análisis SIG (ArcGIS 10)</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables <sup>3</sup> y deseables <sup>4</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con experiencia en manejo forestal.</li> <li>• Conocimiento deseable de la legislación forestal y de fauna silvestre y normas vinculantes.</li> <li>• Conocimiento del manejo y uso del equipo GPS.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar<sup>5</sup>:

- Ejecutar supervisiones de campo a las concesiones forestales con fines maderables y no maderables otorgadas a nivel nacional.
- Apoyar en el monitoreo del cumplimiento de los planes de manejo forestal y planes operativos anuales, entre otros documentos de gestión.
- Apoyar en la elaboración de los planes de supervisión, conforme a los procedimientos establecidos por el OSINFOR.
- Emitir informes de supervisión sobre los planes generales de manejo forestal y planes operativos anuales.
- Participar en los talleres de capacitación cuando la Dirección lo designe.
- Otras actividades que le asigne el jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficinas Desconcentradas del OSINFOR a nivel nacional.
Duración del contrato	Tres (3) meses, a partir de la suscripción del contrato, sujeto a posible prórroga y/o renovación.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos

<sup>2</sup> En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable

<sup>3</sup> Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

<sup>4</sup> Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

<sup>5</sup> Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria